



## **POLITICA SAGRLAFT**

La empresa BIO D cuenta con un Gobierno Corporativo comprometido con la prevención del riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, que desarrolla a través del Código de Ética adoptado por el máximo órgano social y apoyado en la adopción de sistemas de gestión de calidad (NTC ISO 9001), herramientas de conocimiento del cliente y del mercado, conocimiento de sus proveedores y empleados, controles al manejo del efectivo y reportes a los organismos de control, entre otros.

La empresa BIO D cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y suplente, el cual ha sido nombrado por el máximo órgano social, para asegurar el cumplimiento de esta política y de las normas de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. El nombramiento o modificaciones del cargo del Oficial de Cumplimiento se comunicarán a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Esta política de prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para todas las operaciones, negocios y contratos de BIO D se desarrolla a través del Manual SAGRLAFT.